



TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



Tampamolón Corona, S.L.P. a 04 de enero de 2022

NOMBRAMIENTO

C. EDNA GISELA HERNÁNDEZ ESCOBAR

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, Art. 70, fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis, ha sido asignado como:

**Responsable de
Oficialía de Partes**

Del H. Ayuntamiento de Tampamolón Corona, S.L.P. para el periodo constitucional 2021-2024. Para lo cual deberá asumir de inmediato las funciones que le corresponden, desempeñándolas con responsabilidad, eficacia y honradez a favor del pueblo de Tampamolón Corona.

Se extiende la presente en el Despacho de la Presidencia Municipal para los usos y fines legales a que haya lugar.



ATENTAMENTE

PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
TAMPAMOLÓN CORONA

SILVIA MEDINA BURGAÑA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

c.c.p. archivo.

*Recibí Original
04/01/2022*
[Firma]

